



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2022-00495864-UNC-ME#FCQ- Concurso Ayudante Alumno Qca. Org.

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Res. Decanal N° 1099 y 1188/22, para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos del Departamento de Química Orgánica.

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado los trámites reglamentarios;

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta a Orden 60 del expte. de referencia;

Lo establecido por la Ord. 5/95 del H.C.S.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 67 del expte. mencionado ut-supra;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el orden de mérito que consta en orden 60 del presente expediente.-

Artículo 2°: Designar por concurso desde el **01-09-22** o a partir de la fecha en que cumplimenten con los requisitos de la Ord.5/95 HCS, según corresponda, y hasta el **31-08-23**, a las personas que se detallan a continuación, en los cargos de Ayudantes Alumnos/as del Departamento de Química Orgánica, con función docente: Asignaturas del Departamento, y en las categorías que en cada caso se indica:

Orden Mérito	Apellido y Nombres	DNI / Legajo	Categoría
1.	BEGUÉ, Sol Clara	42.978.322	B
2.	MARÍN OLIVA, Laureano	55.355	A
3.	CLAVERO, Lucio Ramiro	57.524	A
4.	BRARDA, Guillermo	55.023	B
5.	ABAD, Lara	57.529	B
6.	URBAN, Lucía Victoria	57.534	A
7.	BARBERO, Paula	42.798.674	B
8.	ONTIVERO, Georgina	57.525	B
9.	CASTRO LUNA, Sofía	42.049.668	B
10.	FORESI, Martina	56.996	A
11.	FATTOBENE, María Paula	57.962	B
12.	VELEZ, Camila Trinidad	41.594.026	B
13.	TRIVELLINI WAINZIGER, Victoria	57.407	B
14.	LIPARI, Facundo	57.015	A
15.	TABOADA, Jesús Levi	56.031	A
16.	PASOLLI, Paula Agustina	42.890.790	B
17.	CASTRO, Emmanuel	57.675	B

Artículo 3º: El personal antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.mes